

VISTO:

El Expediente N° 64.706/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 404/10 se designa a la Lic. Pamela ALVAREZ en el Área Antropología – Orientación Socio-Cultural - Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Parcial – Código llamado 10129 – Código Nomenclador de Disciplina 5-36-3-0-1, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SIETE (7) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja de la Lic. Pamela ALVAREZ en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial – Código de llamado 10105 – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Código Nomenclador de Disciplina 5-36-3-0-1 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Antropología Social – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural 5-36-3-0-1 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Lic. Pamela ALVAREZ en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial – Código de llamado 10105 – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Código Nomenclador de Disciplina 5-36-3-0-1 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Antropología Social – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural 5-36-3-0-1 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Lic. Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616990-4), en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial – Código de llamado 10105 – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural – Código Nomenclador de Disciplina 5-36-3-0-1 y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Antropología – Especialidad Antropología Social – Area Antropología – Orientación Socio-Cultural 5-36-3-0-1 que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, A P...

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

407